



**Resolución del Órgano de Selección de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Auxiliar del Consulado General de España en Múnich, por la que se acuerda publicar la relación de aprobados que han superado el proceso selectivo.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. - Una vez finalizada la fase de oposición, se acuerda publicar la relación completa de calificaciones de los aspirantes que han superado esta fase.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN**

Apellidos, Nombre	DNI/Pasaporte	Prueba 1ª	Prueba 2ª	Prueba 3ª	Nota final
GARCÍA CHOZAS, LETICIA	*****45G	6,50	8,00	7,50	22,00
PRUAÑO PINTENO, JOSÉ MARÍA	*****62M	7,00	6,50	5,25	18,75

Segundo.- En cumplimiento de lo previsto en la base 6.3 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda, asimismo, publicar la valoración provisional de los méritos en la fase de concurso.

**CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO**

Apellidos, Nombre	DNI /Pasaporte	Méritos formativos	Méritos profesionales	Entrevista	Puntuación total fase de concurso
GARCÍA CHOZAS, LETICIA	*****45G	2,5	4,8	1,25	8,55
PRUAÑO PINTENO, JOSÉ MARÍA	*****62M	1	1,5	0,00	2,50

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes en cuanto a la valoración de los méritos en esta fase de concurso.

En Múnich, 18 de julio de 2023

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

VOCAL

María de Iciar Espelosín Frade

PRESIDENTE

Ángel Boixareu Carrera

SECRETARIO

María Teresa Arenas Suárez

